



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Contraloría Interna Municipal



Dependencia: Ayuntamiento Municipal.
Sección: Contraloría Interna Municipal.
Número de oficio: CIM/005/10/2024
Asunto: Información Trimestral

COYUCA DE CATALÁN, GRO; A 15 DE OCTUBRE DEL 2024.

T.A. VICENTE TORRES GRANADOS
DIR. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Por medio del presente me permito informales que el trimestre de julio-septiembre del presente año, en relación a la fracción LTAIPEG81FXII_LTAIPEG81FXII281217, contemplada en artículo 81, de la Ley 207, no se plasmó información ya que no se recepciono ninguna declaración patrimonial de los servidores públicos, de acuerdo a lo que señala el último párrafo del artículo 108 Constitucional, así como lo indica en la fracción XXV, del artículo 3°, y artículos 32 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, están obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las secretarías o respectivo Órgano Interno de Control en las diferentes modalidades (inicial, modificación o conclusión), por lo cual no se cuenta con información en el periodo antes mencionado.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.

ENC. MANGUADALUPE MARTÍNEZ NÚÑEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

C.c.p. Expediente

